



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

SECRETARIA GENERAL  
OFICINA: REGIDORES  
OFICIO: SG /064/2021.

ASUNTO: Convocatoria a sesión

Gobierno de  
Zapotlanejo

**ALEJANDRO MARROQUÍN ÁLVAREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**  
**PRESENTE:**

La que suscribe, **María Concepción Hernández Pulido** en mi calidad de **Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia** del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco y con fundamento en el artículo 49, de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios, artículo 23 fracción I, III, IV, VII, VIII, IX y XI, además los artículos 75I, II, III, IV, VII fracción del reglamento del Ayuntamiento del Zapotlanejo, y de todas las aplicables en derecho, le envío un cordial saludo y al mismo tiempo aprovecho para **convocar** a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, la cual tendrá verificativo el día viernes 12 de febrero del presente año en punto de las 09:00 hrs en la sala de sesiones de Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo con domicilio en la calle Reforma # 2 col. Centro de este Municipio:


## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal
- II. Lectura y aprobación del Orden del día propuesto.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día viernes 31 de mayo de 2019.
- IV. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación de la propuesta para la modificación del reglamento de Transparencia del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

*hecho  
10 febrero*

Sin más por el momento me despido y espero su valiosa asistencia para el desarrollo del orden del día, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE  
Zapotlanejo Jal. a 10 de febrero 2021.

  
**María Concepción Hernández Pulido**  
**Presidente de la comisión edilicia de Transparencia**  
**del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.**



Gobierno  
Zapotlanejo  
**Regidores**

C.c.p. Titular de la unidad de transparencia Lic. José Rosario Camarena Hermosillo del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo Jal.

Gobierno Municipal de Zapotlanejo

Reforma No. 2, Col. Centro Tel.(373) 734 10 24, C.P. 45430 [www.zapotlanejo.gob.mx](http://www.zapotlanejo.gob.mx)



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO 2018 - 2021

En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 09:19 nueve horas diecinueve minutos del día viernes 12 de febrero del 2021 dos mil veintiuno, reunidos los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, en la sala de sesiones de Ayuntamiento ubicada en la presidencia municipal de Zapotlanejo con domicilio en la calle Reforma # 2 Col. Centro de este Municipio, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la quinta sesión ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:

<b>Presidente de la Comisión María Concepción Hernández Pulido</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Regidor Vocal Alejandro Marroquín Álvarez</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Invitado especial:</b>	
<b>Lic. José Rosario Camarena Hermosillo</b>	<b>PRESENTE</b>
<b>Titular de la unidad de Transparencia de Zapotlanejo, Jalisco.</b>	

En uso de la voz la **Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido**, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes tres de los **tres** integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capítulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Acto seguido, la **Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido** en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la quinta sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión Edilicia de Transparencia, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día viernes 31 de mayo de 2019.
- IV. Análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación de la propuesta para la modificación del reglamento de Transparencia del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.





Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

**Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido:** El siguiente punto a tratar es el:

**TERCER PUNTO:** Lectura y aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria celebrada el día viernes 31 de mayo de 2019.

El acta de la cuarta sesión ordinaria les fue enviada en versión electrónica a las y los regidores vocales de esta comisión; la regidora presidenta pone a su consideración la dispensa de la lectura y en su caso aprobación, si tienen algún comentario, adición y/o modificación, hagan el señalamiento correspondiente.

No habiendo señalamiento alguno, solicita, si es de aprobarse la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria.

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**-----

**Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido:** El siguiente punto a tratar es el:

**CUARTO PUNTO:** Análisis, discusión, dictaminación y en su caso aprobación de la propuesta para la modificación del reglamento de Transparencia del municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: En este punto quisiera poner a su consideración la solicitud para autorizar mesas de trabajo para la integración del nuevo reglamento de transparencia, no sé si, ¿Ustedes lo consideren necesario y si están dispuestos?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: Si, estoy de acuerdo.

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Si, estoy de acuerdo.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: No sé si, tengan alguna observación.



Gobierno de  
Zapotlanejo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO

2018 - 2021

Toma el uso de la voz el regidor vocal Alejandro Marroquín Álvarez: Quisiera hacer hincapié, primero que nada, es muy importante, regidora Connie, que nos cites para abrogar el actual reglamento de Transparencia y aprobar uno nuevo, adecuarlo a las nuevas reformas, porque ha habido muchas modificaciones, como bien ya nos lo ha comentado el titular de la unidad de Transparencia, y estarlo modifique y modifique sería algo tedioso, yo creo que es buena la idea de las mesas de trabajo para poder crear uno nuevo completamente y lograr ser el municipio más actualizado y más transparente de todo el país, eso sería lo más importante, entonces a empezar por lo primero que es actualizar nuestros reglamentos y nuestras normas.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Efectivamente el día de ayer nos reunimos el titular de la unidad de Transparencia y su servidora, y vimos la necesidad de hacer lo que nos comenta nuestro compañero, porque la Ley de Transparencia y acceso a la información del estado de Jalisco y sus municipios ha contado con innumerables reformas, entonces si vemos la necesidad de iniciar estas mesas de trabajo para poder hacer un reglamento acorde a esas reformas, ¿De acuerdo?

Toma el uso de la voz el invitado especial José Rosario Camarena Hermosillo: Muy bien.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: ¿Algo que quieran comentar?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Sandra Julia Castellón Rodríguez: Nada más agregar también los nuevos acuerdos, de hecho, hoy nos llegó uno, donde nos dice que agreguemos el DES-DATA, que es una herramienta para salvaguardar los datos personales, entonces todo eso vamos a tomar en cuenta para la elaboración del nuevo reglamento.

Toma el uso de la voz la regidora presidente María Concepción Hernández Pulido: Muchas gracias por su disposición para las mesas de trabajo, empezaremos el próximo viernes diecinueve de febrero a las nueve de la mañana, nos ponemos de acuerdo en el lugar y nos sentamos a comenzar a trabajar con este reglamento, muchas gracias.

**Regidora presidente María Concepción Hernández Pulido:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es el:

**QUINTO PUNTO:** Asuntos Generales se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete a lo cual, no hay manifestaciones.





Gobierno de  
Zapotlanejo

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLANEJO**  
**2018 - 2021**

**SEXTO PUNTO:** Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la quinta sesión siendo las 09: 27 nueve horas con veintisiete minutos del día viernes 12 de febrero del 2021.



Gobierno  
Zapotlanejo

**Regidores**

**María Concepción Hernández Pulido**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA**

**Sandra Julia Castellón Rodríguez**  
**REGIDOR VOCAL**

**Alejandro Marroquín Álvarez**  
**REGIDOR VOCAL**